

# ACCION URGENTE

EXTERNO (Para distribución general)

Indice AI: AMR 46/09/90/s  
Distr: AU/SC

AU 95/90

2 de marzo de 1990

## Desaparición

PERU: Angel Escobar Jurado

=====

Amnistía Internacional siente preocupación ante los informes sobre la desaparición del activista de derechos humanos y dirigente sindical Angel Escobar Jurado, de 37 años de edad, en la ciudad de Huancavélica el 27 de febrero de 1990.

Angel Escobar es secretario de la Comisión de Derechos Humanos de Huancavélica y dirigente de la Federación de Comunidades Campesinas de Huancavélica. Según los informes, fue detenido por cinco hombres vestidos de civiles cuando abandonaba la oficina de la Federación de Derechos Humanos de Huancavélica el 27 de febrero a las 7:00 de la tarde. Testigos presenciales declararon que los cinco hombres tenían "aspecto de militares".

Angel Escobar está casado y tiene hijos. Su familia ha solicitado información sobre su paradero en dependencias de la policía y de las fuerzas armadas, pero su detención ha sido negada.

El departamento de Huancavélica se encuentra en estado de emergencia y bajo control militar. Amnistía Internacional siente preocupación porque Angel Escobar posiblemente ha sido detenido por miembros de las fuerzas de seguridad y pueda ser sometido a torturas o ejecutado extrajudicialmente.

## INFORMACION GENERAL

Durante el pasado año se ha producido un incremento del número de amenazas y ataques dirigidos contra activistas u organizaciones de derechos humanos en Perú ( véase AU 329/89, índice AI AMR 46/59/89/s, y el documento externo Un abogado de Derechos Humanos en Ayacucho es amenazado de muerte, índice AI AMR 46/23/89/s, de abril de 1989). El último incidente tuvo lugar el 18 de febrero de 1990, cuando una granada de mano fue arrojada a las dependencias de la Comisión de Abogados ANDEAN en Lima. No se produjeron heridos, pero sí daños materiales. Los policías que acudieron al lugar del incidente declararon que el artefacto explosivo utilizado parecía ser de un tipo utilizado por los militares. Con anterioridad a este suceso, abogados y organizaciones de derechos humanos han denunciado a Amnistía Internacional los acosos a que han sido sometidos por parte de las

fuerzas de seguridad. Destacados defensores de los derechos humanos han sido obligados a abandonar el país.

Amnistía Internacional siente preocupación por el acoso a que están siendo sometidos los activistas y organizaciones de derechos humanos en zonas en las que, según informes, se han producido numerosas violaciones de derechos humanos y porque, como consecuencia de esta situación, los presos políticos y otras víctimas de violaciones de derechos humanos no han tenido acceso a recursos legales.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

- expresando preocupación por la detención en una zona en estado de emergencia del activista de derechos humanos y dirigente sindical Angel Escobar, y su posterior desaparición;
- solicitando información sobre el lugar en que se encuentra detenido y sobre cualquier cargo presentado contra él; solicitando, asimismo, que si se encuentra detenido sea puesto en libertad inmediatamente o juzgado y acusado de un delito tipificado en el código penal;
- solicitando que sea tratado humanamente y se le permita recibir visitas de sus familiares y abogados mientras se encuentra detenido;
- solicitando que las autoridades tomen todas las medidas necesarias para proteger las vidas y la integridad física de otros activistas de derechos humanos de la zona.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente Alan García Pérez  
Presidente de la República  
Palacio de Gobierno  
Plaza de Armas  
Lima, Perú

General Julio Velásquez Giacarini  
Ministro de Defensa  
Ministerio de Defensa  
Lima, Perú

Telegramas: Presidente García  
Lima, Perú  
Télex: 20167 PE PALACIO  
Coronel Marcos Alvarez Vargas  
Jefe del Comando político-militar  
de Huancavélica  
Huancavélica, Perú

Telegramas: Ministro Defensa  
Velásquez, Lima, Perú  
Télex: 25438 CONGREGI

Telegramas: Huancavélica Jefe  
Comando político- militar,  
Huancavélica, Perú

Télex: 64536 PEOPMCDHVA  
(a través oficina del Primer Ministro)

COPIAS A:

Señores  
APROHED  
Avenida Abancay 210  
Of. 1102  
Lima, Perú

y a la representación diplomática de Perú en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 13 de abril de 1990.